

Castos del Berg<sup>n</sup> Julio de 1797  
Simeno

Do  
M. S. 8<sup>o</sup>

1970  


GM-60 4.4  
CAJ. 83  
DOC. 599  
Fol. 21



N.º 10

2

D. N. Lorenzo Maria Palleschi Contador del Berç. Sim.  
 el que es command.º el Capitan de Frag.ª de la R.ª Armada D. N. Fe-  
 re Martinez. N.º 1

Certifico, que en la Campaña que á cara de arer  
 este Buque desde doce de Torre del año proximo pasado, hasta  
 el dia de la Agra, en las Recorridas de Embarcaciones y meno-  
 res, y trabajos extraordinarios, han vencido los jornales que se  
 expresaron, cuyos nombres y clases que los han devengado son  
 los siguientes.

	Torn.	Imp. en Real.	Peros	Reales
<u>Carpint. con 6 r. de plata</u>				
Juan de Arana - - - - -	24	144	18	
Ant. Salinas - - - - -	49	294	36	6
<u>Agregados con 4 r.</u>	73	438	54	6
Jose Bañon - - - - -	36	144	18	
Juan de Frescafes - - - - -	13	52	6	4
<u>Calafate con 6 r.</u>	49	294	36	6
Gregorio Ferrer - - - - -	49	294	36	6

Resumen

Clases	Núm. de Ynd.	Fozer	Torn.	su imp. en r.	Peros	Reales
Carp.	2	de 6	73	438	54	6
Ym.	2	de 4	49	196	24	4
Calafate	1	de 6	49	294	36	6
	5		171	928	116	

Forma que segun parece del Resumen antecedente importan

los Ciento setenta y un Tomales de las Clases expresadas que se abonan  
a los Cinco individuos contenidos en esta Certificación, Nueve Cientos. Veinte  
y ocho Reales de plata fuertes que reducidos a pesos son Ciento diez y  
Y para que de Cuenta de la Real Hacienda pueda satisfacerse a  
cada uno la cantidad que se le señala doy la presente. A bordo de  
Bergantin Limaño al Ancla en el Puerto de Callao de Lima a  
tres de Julio de mil setecientos noventa y siete.

Uto B<sup>o</sup>

P<sup>h</sup>º Martínez

Soriano Maria Palleschi



Se verificó este sacam. en Tabla y mano propia, y con arreglo a ordenanza entre  
varios alcaides de los individuos contenidos en la Certificación. Y antes de su comen-  
zamiento se hizo el juramento de los señores de los terminos y en ella se respicaron. P<sup>h</sup>º.  
verupra. San L<sup>o</sup> p<sup>o</sup>

Y.º B.º

P<sup>h</sup>º Martínez

Juan Mansueti  
Notario

2 N

D. N. Lorenzo Maria Pallechi Contador del Berro.  
 Simoño del que es command. <sup>te</sup> el Capitan de Fragata de la R. Armada  
 D. Felipe Martinez.

Certifico, que en la Campaña que á cara se aver  
 este Buque desde doce de Torre del año proximo pasado, hasta  
 el día de la fha, en las Varias Ocasiones que se ha. Recorrido  
 el Velamen, han trabajado los individuos que se expresa-  
 ran, y Vencido los formales que al margen de cada uno se  
 manifiestan, á saver.

	Formales	Su imp. en P. Plata	Personas	R. Real.
Maestro de Velas con 6 r. de Plata	14	84	10	4
Domingo Martinez	8	32	4	4
Artill. de Mar con 4 r.	13	52	6	4
Juan Naranjo	14	56	7	4
Fran.º Reyna	11	44	5	4
Fran.º Sanchez	8	32	4	4
Juan Fernandez	54	216	27	4
Graviel Gonzalez				

Resumen.

N.º de Ind.	Fores	Torn.	Su imp. en P. Plata	Personas	R. Real.
1 de	6	14	84	10	4
5 de	4	54	216	27	4
6		68	300	37	4

De forma que segun parece del Resumen antecedente, consta son  
 seis individuos los que han Vencido sesenta, y ocho formales; Catorce



D<sup>n</sup> Lorenzo Maria Pallefchi, Contador del Bergantín  
 Simreño del que es Comandante el Capitan de Fragata de la R.<sup>a</sup>  
 Armada D. Felipe Martinez.

Certifico, que en la Campaña que acaba de ser este  
 Buque desde doce de febrero del año proximo pasado, hasta el día  
 de la A<sup>ta</sup>, en las Varias Ocasiones que se ha recorrido la Bu-  
 siferia: ha trabajado el Fomelero que se expresará y Vencido  
 los jornales que al margen se le señalan. a saber.

Fomelero con 6rr.  
 y Plata f.

Torn.	Imp.	Peso	N.
34	204	29	4

Juan Aparicio  
 Los treinta y quatro Jornales que se manifiestan en esta Certifi-  
 cacion, a el respecto de seis r. de Plata fuertes importan Docien<sup>to</sup> qua-  
 tro que Reducido a pesos son veinte, y cinco, y quatro r. de la mis-  
 ma Moneda; Y para que Conste en los Oficio<sup>s</sup> p<sup>ra</sup>les de Marina, y  
 por ellos se haga el pago correspondiente Doy la presente a Bordo  
 del Berg<sup>n</sup> Simreño en el Puerto del Callao de Lima a tres de Julio de  
 mil setecientos noventa y siete.

Sor. Maria Pallefchi

Uto B.  
 P. Martinez

Recivi del S. D. José Manuel de Sagte Saraga,

Cavallero de la Real y distinguida Orden de Carlos 3.<sup>o</sup> Comisario  
Real de Guerra, y Ministro de Real Hacienda y Marina  
los veinte y cinco p. quatro v. g. Espreso la anterior Terrificacion  
y p.<sup>o</sup> g.<sup>o</sup> sirva de data al dho. Comisario firmo este en el  
Real de 4 de Julio de 1797.

Por Juan Aparicio a su ruego

SON 25 p. 477

v. 13.<sup>o</sup>

P.<sup>o</sup> Martinez  
3m

= Antonio Ruiz =  


Lima Abril 22 de 1797

Commo 3<sup>ra</sup>

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

para el efecto  
hacere esta consulta  
al Comisario  
antes presente este

Don Felipe Martinez, Comand<sup>te</sup> del Bergantin  
Limeño, se le suplicaron en Chiloe, segun dos Cartas  
de aquel año de 24 de febrero, y 16 de marzo vlti-  
mas, 344 p. 4 r. en los efectos siguientes:

Jamones, 496. a 4 r. cada uno	-----	248.
Alcega, 79 libras, a 11 p. 2 r. arroba	-----	35-4
Raciones de Pan, 966	-----	61.
		<u>344-4</u>

Decreto a los Minis-  
tros de Hacienda  
para su inteligencia.

Y siendo necesario reintegrar esta cantidad en el  
sitio que se remita a dha Isla, en el presente  
año, lo hacemos a V.E. presente, a fin de que,  
mande al Comisario de Guerra y Marina, la  
descuento a dho Comandante, y verificado, la entere  
en esta Tesoreria Gral p.<sup>a</sup> el reintegro indicado, o  
como V.E. tenga por mas conveniente.

Ministerio de R.<sup>a</sup> Mar.<sup>a</sup> de Lima, 22 de  
Abril de 1797.

Baraff

Excmo Sr

M. de Villar  
Martín de la Cruz

*[Signature]*

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Fornore rason

en esta A! Casa, y Contadur<sup>a</sup>.  
Grál de Exército de Lima, 2 de  
Mayo de 1797.

W. M.

Esta  
D.

San 344 p. 4 n.

9  
Quedan enterado y p. e  
Señor Comisario de Ind  
y Maxima los Trece  
to y quarenta y quatro  
p. quatro m. e queta  
ta el Superior Dto de  
buelta, y sentada la  
respon<sup>te</sup>. paratida de ca  
op. af 99 el Libro  
nual corriente: Real  
Ja de Lima 7 de Julio  
1797

Esta  
D.

El Comisario D. Julio 12 de 1797,  
Suera y Navarra }

W. S. S.



D<sup>na</sup> S<sup>ra</sup> Maria Palleschi Contador del Ber<sup>o</sup>. Si-  
 meño del que es comand<sup>te</sup> el Capitan de Fray<sup>ta</sup> de la R<sup>ta</sup> Armada  
 Felipe Martinez.

Certifico, que durante los meses que se mencio-  
 naran no ha percivido el individuo que abajo se expresava, la  
 media racion que le corresponde por escriviente del Detall se-  
 gun Orza, cuyo importe es como se sigue. Rac. su imp. Per<sup>o</sup> R<sup>ta</sup>

Agosto de 1796  
 Septiembre de Ym.  
 Octubre de Ym.  
 Noviembre de Ym.  
 Diciembre de Ym.  
 Enero de 1797.  
 Feb. de Ym.  
 Marzo  
 Abril  
 Mayo  
 Junio

Sarg<sup>to</sup> D. Fran. Ortiz

15 1/2	23 1/4	2	7 1/4
15	22 1/2	2	6 1/2
15 1/2	23 1/4	2	7 1/4
15	22 1/2	2	6 1/2
15 1/2	23 1/4	2	7 1/4
15 1/2	23 1/4	2	7 1/4
14	21	2	5
15 1/2	23 1/4	2	7 1/4
15	22 1/2	2	6 1/2
15 1/2	23 1/4	2	7 1/4
15	22 1/2	2	6 1/2

Las Ciento y sesenta y siete raciones que se  
 manifiestan en la suma anteced. es la misma que corresponde a la  
 media racion diaria de los Once meses que se manifiestan cuyo im-  
 porte asciende al respecto de uno y medio R<sup>ta</sup> por cada una importa Frete  
 de un peso fuertes y dos y medio R<sup>ta</sup> y para que conste en los  
 libros Prates de Marina doy la presente a bordo del Ber<sup>o</sup>  
 Simons en el Puerto del Callao a Diez de Julio de mil setecientos  
 y siete

Constanre como Comand.  
 Pl<sup>e</sup>. Martinez

S<sup>ra</sup>. Maria Palleschi

07 1. 10 1797

Recibo del Sr. D. Toribio Man. de Fajla Traraga, Caballero  
de la Real y distinguida Orden española de Carlos Tercero  
Comisario Real de Suavia y Minist. de Real Hacienda lo  
Excinta y uno por un Do y medio reales q. importa la ant.  
Certificacion, y para q. sirva de data al Dho Sr. Comisario  
firmo esta, en el Callao a 10 de Julio de 1797.

Son 31 p. 2 1/2 r. 1/2

V. B.

Man. de Fajla  
Traraga

P. C. Martinez  
M

Man. de Fajla Traraga

v. 6. 6.

R. <sup>vi</sup> Sr. D. José Tagle y Sarago Comisario  
de guerra y marina, ministro de la Real Hacienda Cuatro  
Peros Cuatro reales y el Pote. Ma La Ta ~~...~~ y botica M  
Benjamin Limeno q' Condu Tue. Ma Pallas y Callao  
alima en una Carreta Lima y Julio 12 de 1797

Son 4 p. 42.

H. B.

Manuel Zeballo



M. Martinez  
Su

W.7. 7  
 N.º 23. Individuos de esta  
 de la tripulación del *San*  
*Antón* del *REY* nombrado  
 el *Simón*.

Ajustamiento.

Del Sueldo que han vencido hasta  
 14. exclusivo de Julio de 1797.  
 que se lea despidió del servicio  
 por no necesarios. —

Ministerio de  
 Marina del Sur 14. de  
 Julio de 1797. —

Marineros.

Pon. H. mar.

Manuel Cuebas, h. de h. av.  
 Por 14. meses, y 11. dias del sueldo de  
 8. p. como Grumete desde 6. de  
 Julio de 1792. que empezó a servir  
 hasta 17. exclusivo de Septiembre  
 de 1793. q. le ascendió a una clase. — 676. —

Por 15. meses y 21. dias del de 12. p.  
 hasta el referido día 14. excl. de  
 Julio de 1797. q. se le despidió. — 3239.22

3915.22

Documentos.

De 199. p. 5. v. y 23. mar. con que está socorrido. —	1.997.22
De 24. p. mar. Ym. —	192. —
De 84. p. 5. v. y 16. mar. Ym. —	677.16.2.800.10
De don pagas liquidas del referido sueldo de 12. p. Ym. —	144. —
De 24. p. Ym. —	192. —

1.115.12. 132. 3. 12.

Grumetes.

Juan de la Cruz Carrero. Por 6. meses, y 4. dias del  
 su. de 8. p. vencido d. 14. de En. de 1797. q. sirvió  
 hasta 14. excl. de Julio del mismo año que  
 se le despidió. — 288.20

Documentos.

De 16. p. fien. con q. está socorrido. —	128. —
	160.20. 20. — 20.
	159. 3. 32.

Suma de la 6.<sup>a</sup>

189 3.32

Don Tarate Ym. con 6 dias de  
menos haver que el antecedente  
por apuntarle desde el 16. del referido  
Ereca q.<sup>e</sup> sirve y alcanza.

151. 7. P 18. 7. 7.

Juan Josef Gonzalez: Por 2. meses,  
y seis dias del mismo sueldo desde  
18. de mayo de 1797. que sirve hoy  
Ym.

103. 17. P 12. 7. 17.

Hilario Santaluz. Ym.

P 12. 7. 17.

José Ribio Lopez: Ym con 10. dias de  
menos haver que el anteced.<sup>te</sup>  
por apuntarle desde 18. del pro-  
pio mayo q.<sup>e</sup> sirve y alcanza.

87. 28. P 10. 7. 28.

Juan Sagon. Ym. con 3. dias de  
menos haver q.<sup>e</sup> el anteced.<sup>te</sup>  
por apuntarle desde 21. del  
propio mayo q.<sup>e</sup> sirve y alcanza.

83. 15. P 10. 3. 15.

José Santiveran. Ym.

P 10. 3. 15.

Manuel Sanchez. Ym con 5. dias  
de menos haver que el anteced.<sup>te</sup>  
p.<sup>o</sup> apuntarle desde 26. del re-  
ferido mayo q.<sup>e</sup> sirve y alcanza.

75. 11. P 9. 3. 11.

José J. Figueroa. Ym.

P 9. 3. 11.

Alejo Sancha. Ym.

P 9. 3. 11.

Matien Carrin. Ym.

P 9. 3. 11.

José Sivallo. Ym.

P 9. 3. 11.

2.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Reyna. Ym.

P 9. 3. 11.

292 4. 29

8

Suma en frente. ————— 292 4 " 7

Cayetano Rios. Ym.	—————	P 9 3 11.
Ant. Cárteaga. Ym.	—————	P 9 3 11.
Manuel Fernz. Ym.	—————	P 9 3 11.
Dominio Leal. Ym.	—————	P 9 3 11.
Man. Ramirez. Ym.	—————	P 9 3 11.
Man. de la Rosa. Ym.	—————	P 9 3 11.
Pasqual curilla. Ym.	—————	P 9 3 11.
Estevan Pallado. Ym.	—————	P 9 3 11.
Julian Guerrero. Ym.	—————	P 9 3 11.

Pesos. x. 376. 2. 4.

Suma este ajuste trescientos setenta y seis pesos  
dos r. y quatro mrs. de plata fuerte liquida. Comis.  
de Guerra y marina de Lima Julio 14. de 1797

Son 376 p. 2 r. 4 mrs }

Mano de Agle  
Baraga

V.B.

P. C. Martinez

Carg. - 4

Ajustamiento à tres Hombres  
de mar de la tripulacion  
del Bergantini del Rey nom-  
brado el Limeno.

Ajustamiento del Su.  
y han vencido hta los dias  
excl.º q.º salieron del Hoy.  
y quedan despedidos del servicio  
por no necesitarlos. —

N.º 8.

Ministerio de  
Marina del Sur 19. de  
Julio de 1797. —

Por R. mar.

Marinero. y José Clemente Diaz: hado hav.  
P.º un mes y diez y nueve dias  
del Su. de 12.º p.º vencido d.º 26.º de  
mayo de 1797. q.º viave h.º 15.º —  
Excl.º de Julio del mismo año,  
que quiddo despedido. —

115. 8. P 14. 3. . 8.

Trumeter. y Eusebio Cuorales. Im.  
Por 6. meses y 5. dias del sueldo  
de 8. p.º de la de En.º de 1797. que

viave hta dem. — 290. 9.

Docuento.

Del 6.º p.º fuertes con q.º en à soc. —

128. —  
162. 9. P 20. 2. 5.

Ant. Chinga. Im.  
Por un mes y 22. dias de dho Su.  
de 8. p.º desde 26.º de mayo de 97.  
q.º viave h.º 18.º exclusive del  
referido Julio que tambien  
queddò despedido. —

81. 18. P 10. 1. 18.  
P 44. 6. 31.

Suma este ajuste Quarenta y quatro p.º seis d.º y treinta  
y un mar. de pta fte liquidon. Comis.º de Guerra y Marina  
de Lima y Julio 19.º de 1797. —

Son 44. p.º 6. d.º 31. mar.

Mano de Agto  
Navaga

V. B.  
p.º e Martinez

Carg.º

A Dom. Venegas Guzmán <sup>Def. n.º</sup> n.º 9.  
del Reg. del P. N. nombrado el  
Limeno

Minist. de Marina el  
Sud. 22 de Julio de 1797.

Ajustam.  
~~en~~

Desu.º vencido h.ºa. 19. excel.º Julio  
del 1797. q. quedo despedido del servicio.

6 ta. del Reg. de Arg.º  
12. de p.º leg. Reg. Arg.º

Don. Venegas Guzmán  
Don. Venegas Guzmán. Por un.º  
y 2.º del su.º de p.º vencido d.º 21. de Mayo.  
de 1797. q. emp. a servir h.ºa. 19. excel.º del  
mismo año, que se le despidio, hecho el co-  
municand.º de d.º de Tamb.º

91. 11. 3.

Imponer este asunto en el.º de p.º. liquidador. Ministerio de  
Marina de los.º y Julio 22. de 1797.

Recivi los once p.º y tres m.º. sep.º. f.º. Liquidos que resultan  
de alcame a mi favor, dese.º. Comis.º de Sra. y Marina D.º Josef  
Juan.º de Tagle y Saugra. Comis.º de Sra. y Marina de Lima y  
Julio 30 de 1797.

A ruego de Dom.º Venegas y p.º.  
no saber firmar.  
Ulig.º Andres Turquesa

Son 11 p.º 3 m.º.  
y.º 13.  
P.º.º Martinez

Carq.

Benito Gonzalez Crum. g.  
fue del Rey. nomb. el Simero.  
Ocur. su. venido hasta 22 de Julio  
1797 q. se le despido del ser.

Minist. de Hacienda el  
hizo el 1797-  
Cargado.



Benjamin Simero.

Crum. g.

Benito Gonzalez ha de haver.  
por 2 m. y 4 dias de su. de 8 p. venido d. 18  
de Mayo del 1797 q. empeio a servir h. to  
22 de Julio del 1797 q. quedo despido. . . .

150-12 P 12. 4-12.

Alcance el mencionado Ind. la Cant. de doce p. quatro cu. y doce m. s.  
y un fu. de liquido. Minist. de Hacienda el Puro treinta  
y uno de Julio de mil setecientos noventa, y siete =

*[Signature]*  
Juan de Fagles

Recivi el 5.º de Julio de 1797 Juan de Fagles, Cav. de la Real de Casta de Mexico, Comis. de  
Guerra, Minist. de Hacienda y quarenta y dos p. quatro cu. y doce m. s. y un fu. de im-  
pone el spo. q. contra el Ayuntamiento. ante. q. le tenido en dho. Bogues. Lima  
31 de Julio del 1797-

Por 12 p. 4 m. 12 m. s.

8. 13.

Benito Gonzalez  
*[Signature]*

P. Martinez  
Cargado

**D** N Lorenzo Maria Pallechi Contador del Bergantín Li-  
 no del que es Comand. de el Capitan de Fragata de la R. Armada D. N.  
 Martinez.

Certifico, que por disposicion del Comand. de este Bug.  
 han desado de percibir la racion diaria los individuos que se ex-  
 saron, desde el dia Catorce hasta el de la Agra ambos inclusive, la  
 que se les deve abonar en dinero en la forma siguiente.

		Racion	su im- porcion	Personas	Real.
...	D. Nicolas Garcia	18..	27..	3..	3
...	D. Fran <sup>co</sup> Villanueva	18..	27..	3..	3
...	Jorge Ferrer	18..	27..	3..	3
...	Juan Aparicio	18..	27..	3..	3
...	Angel Gistert	18..	27..	3..	3
...	Juan Jose Rodriguez	18..	27..	3..	3
...	Cayetano Vidal	18..	27..	3..	3
...	Gregorio Ferrer	18..	27..	3..	3
...	Ant. Salinas	18..	27..	3..	3
...	Dominop Martinez	18..	27..	3..	3
...	Jomas Mauricio	18..	27..	3..	3
...	Man <sup>l</sup> Sanchez	18..	27..	3..	3
...	Nicolas Figueiroa	18..	27..	3..	3
...	Graviel Gonzalez	18..	27..	3..	3
...	José Bañon	18..	27..	3..	3
...	Faustino Cavallero	18..	27..	3..	3
...	José Maldonado	18..	27..	3..	3
...	Omre Gaset	18..	27..	3..	3
		<u>324.</u>	<u>486.</u>	<u>60..</u>	<u>6..</u>

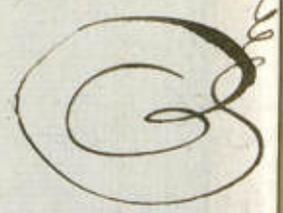
		324 486 - 60 -
Grumete	Juan Martinez	18 - 27 - 3 -
Ym	Gervasio Amarilla	18 - 27 - 3 -
Ym	Guillermo Ramel	18 - 27 - 3 -
Sarg. 2.º	Fran.º Ortiz	33½ 50¼ 6 -
A cada individuo se le acredita la media racion que le corresponde de escribiente del Detall 2.º de Jul.º hasta el ultimo del mismo.		
Cabo 1.º	Santiago Gil	18 - 27 - 3 -
Soldado	Gregorio Merino	18 - 27 - 3 -
Bombard.º	Man.º Carabantes	18 - 27 - 3 -
Art.º	Man.º Narvaez	18 - 27 - 3 -
	Pag.º	<u>483½ 725¼ 90 -</u>

Las Cuatrocientas Ochenta y tres y media Raciones que se man-  
 tan en la huma antecedente importan a el respecto de uno y medio  
 Plata setecientos Veinte y cinco R. y un quartillo que reducidos a pe-  
 son noventa; y cinco R. y un quartillo de la misma moneda: y  
 que conste en los Oficios Prates y Marina Doy la presente  
 do del Bergantin Simón al Ancla en el Puerto del Callao  
 Lima a Treinta y uno de Jul.º de mil setecientos noventa y

Vto B.º

Lorenzo Maria Pallech...

M.º Martinez



El verifico este Pagam.º en mano propio segun cad.º enton-  
 do a cada uno, la cant.º q.º se le señala al mang.º de la cant.º

Consejo con seguir se demuestran q. los dias q. han demorado <sup>13</sup> tomar  
la racion en bio. y la han apensado en Plata, en el mes de la  
Fha. Comis. de Guerra, y minist. de Marina de Lima 3 de  
Julio de 1797.

Con 20 p. 5 u. 08 min.

Juan Manuel de Aguirre  
Plaza

J.B.

P. L. Martinez

**D** Lorenzo Maria Pallechi Contador del Bergantin Lim.  
 que es comandante el Capitan de Fragata de la R.<sup>a</sup> Armada D. Fe-  
 lipe Martinez.

N. 12.

Certifico, que los individuos que se expresaron han  
 trabajado en las Obras de Recorridas de las Fragatas Presas ingre-  
 sas que se manifestaran a continuacion desde la salida del  
 Puerto de Talcahuano hasta el Or Lima Cuyo formal y Bug.  
 Donde los han devengado son los siguientes.

Journal <sup>su im-  
pories</sup> en R. de Peru R.  
Plata

Carpinteros  
con seis R.

Journal. Vencidos en Castor	2. de la Dotacion de este Buque	Art. Salinas	5	30	3	6	
		Art. de mar y agreg. a carp.	Juan de tres Casas	5	30	3	6
		Pricionero Ingles	Enrique Subis	11	66	8	2
Al Dermen	Pricionero Ingles	Abram Tom	11	66	8	2	
Atlantic	Pricionero Ingles	Formas Praes	6	36	4	4	
			<u>38</u>	<u>228</u>	<u>28</u>	<u>4</u>	

Calafates con  
seis R.

Atlantic	N. Calafate de este Buque	Gregorio Ferrer	12	72	9	
Jupiter	El mismo Ferrer		6	36	4	4
			<u>18</u>	<u>108</u>	<u>13</u>	<u>4</u>

Resumen

Profesiones	N. de Indiv.	Gozes	Formales	Imp. en R. de Plata	Peru	Reales
Carpinteros	5	6	38	228	28	4
Calafates	2	6	18	108	13	4
	<u>7</u>		<u>56</u>	<u>336</u>	<u>42</u>	

Forma que segun parece del Resumen antecedente importan los

Cincuenta y seis Tomales de las Clases expresadas que se abonan a  
siete individuos contenidos en esta Certificación Treinta y seis y  
Plata que hacen cuarenta y dos pesos fuertes como queda Demostrado,  
ra que de Cuenta de la Real Hacienda pueda Satisfacerse a cada uno  
partida que se les señala doy la presente. A bordo de l. Bergantín  
meño al Ancla en el Puerto de Callao de Lima a Tres de Julio de mil setecientos noventa y siete.

U. B. O.

S. O. Maria Pulleschi

P. C. Martinez

Se certifica este Pagam<sup>to</sup> en Tabla, y mano propio segun<sup>to</sup>  
satisfaciento a cada Ind. de los contenidos en la Certif.<sup>on</sup> antec.<sup>te</sup>  
los Tomales q<sup>e</sup> han vencido en los mes<sup>es</sup> de <sup>no</sup> en las <sup>e</sup> recorridas.  
se ha hecho en las Prensas Inglesas. Comi.<sup>o</sup> de Buena, y vecinit.  
de Manana de Lima 31 de Julio de 1797.

Tom 42 p. 4

Mano de la  
Hacienda

S. B.

P. C. Martinez

Recivi del Sr. D. Josef Mau. de Tagle Traxaga  
del Sr. de Carlo 3. Comisario de Guerra Ministro  
del R. H. y Marina de Lima, ocho ff. p. la aprehension  
del Director de este Buque Nicolas Zamora, y para que  
conste firmo este en la Comis. de Guerra y Marina de  
Lima y Julio 31. de 1797.

Son. S. perov

Fran. de la Cruz  
Abt

Y. B.

P. Martinez  
B

Acuerdo del Sr. D.ºn Feré Man.º de Tagle y Saraga Cava  
 Uero de la Real y distinguida orden Española con  
 los terceros Com.º Real de Gracia y Ministro de R.  
 Hacienda y Marina. Dies ocho al importe de  
 tres listas q. he constituido p.ª la tripula-  
 cion guarnicion y Brigada del Bergan-  
 tin del Rey nombrado el Limero y son  
 al respecto de seis d. cada una. Y para  
 q. conste y sirva de data adho con Ma-  
 nistro firmo este en la Comisaria de  
 Gracia y Marina de Lima y Julio 31. de 1797.

con 2 p.º 2.º n.º

Matheo Antaya

V.B.

P.º Martinéz

D. Fr. Juan de Miangolarrá y Real, Com. de Navio de la Real Armada y Contrator del Real Hosp. de Venavista.

Certifico q. desde el día primero del presente mes, hta el de la fecha, ambos inclusive, han causado los Individuos de las Tripulacion, Guarnicion, y Dotacion de Brigadas del Bergantin de S. M. Nombreado el Limero, las Escancias y Almagas de cada uno se señalan en los dias q. han permanecido en el expresado Hospital, segun se demuestran en la forma siguiente

	Entradas	Salidas	Escancias q. sin socorro socorridos han causado
<u>Oficial de mar</u>			
Francisco .. Fran. Orzuola. ....	5..	27..	23..
<u>Artilleros de Mar</u>			
Benito Figueras. ....	4..	4..	5..
Agustin Diaz. ....	4..	21..	21
In el mismo. ....	20..	"	
José de las Rosas. ....	6..	12..	7..
Gabriel Gonzalez. ....	19..	"	13..
<u>Marineros</u>			
José Clemente Diaz. ....	4..	15..	12..
Juan Guzman. ....	31..	"	1..
<u>Grumetes</u>			
Lucas Ramirez. ....	4..	14..	11..
Simon Alvarez. ....	4..	18..	15..
Domingo Benegas. ....	4..	18..	15..
Anonimo Chingá. ....	4..	"	28..
José de las Rivas. ....	4..	27..	24..
			179..

José Carbajal . . . . .	4 . . . . .	15 . . . . .	28
Eusebio Morales . . . . .	7 . . . . .	15 . . . . .	9
José Salinas . . . . .	9 . . . . .	15 . . . . .	7
Benito González . . . . .	9 . . . . .	12 . . . . .	14
Lorenzo Justiniani . . . . .	12 . . . . .	18 . . . . .	7
Diego Delgado . . . . .	14 . . . . .	14 . . . . .	14

Infan.<sup>ta</sup> de Marina

Pedro Herne . . . . .	4 . . . . .	14 . . . . .	28
-----------------------	-------------	--------------	----

Brigada

Comandante Gabriel Moreno . . . . .	14 . . . . .	14 . . . . .	28
-------------------------------------	--------------	--------------	----

296

Son doscientas noventa y seis Estancias las q<sup>as</sup> han causado los Individuos q<sup>e</sup> quedan relacionados, segun parese de la suma anterior, y p.<sup>ta</sup> q<sup>e</sup> conste y quedan p.<sup>ta</sup> la Comisaria de Guerra y Marina haverse los correspondientes honores, y esta en el mencionado Hosp.<sup>al</sup> de Bellav. á veinte y uno de Julio de Mil setecientos noventa y siete

Fco. de Miangobarras

Reciví del Sr. D. José Juan de Fagel Naraga, Cavallero de Ind. de Carlos 3.<sup>o</sup> Comis.<sup>o</sup> de Guerra, Jefe de Pl. Har.<sup>ta</sup> y Jefe de Ind. Ciento onze p.<sup>as</sup> impone a las Estancias q<sup>as</sup> han causado en el mes de la fha. los Enfermos al Reg.<sup>o</sup> del Rey el

Simeno; al resp.<sup>to</sup> de tuen. cada una. y a l<sup>e</sup> conite  
firmo este en Lima en 31<sup>a</sup> Julio de 1797- 161

son 111 p.<sup>as</sup>

Antonio Cozores

P. D.  
P. L. Martinez

D. Fr. de Mier y Torres y Real, Com. de Navio de la Real Armada, y Contrador del Real Hosp. de Valencia.

N. 16.

Certifica que el Periculis Pedro currido á subirido en este Hospital, desde siete del mes presente, hasta el veinte y uno, ambos inclusive, habiendo curado quinse Escancias, p. haverlo sido el Gramero de la Trijuracion del Viry. Limeno, Calletano Montero, y p. q. conste y guarden p. la Comisaria de Guerra y Marina, havense las correspondientes buroas, siendo prevencion. y con esta misma fha despacho otra, p. q. se le haga el cargo del importe de Escancias al dho Montero, en su asiento, con arreglo á Ordenanzas y haverlo p. el dho el actual Comensente de Marina, doy esta en el mención. mudo Hosp. á veinte y uno de Julio de Mil setecientos Nov. y siete

Fr. de Mier y Torres

[Signature]

Recivi a N. S. D. Fr. de Mier y Torres, Com. de Navio de la Real Armada, y Contrador del Real Hosp. de Valencia, p. q. se le haga el cargo del importe de Escancias al dho Montero, en su asiento, con arreglo á Ordenanzas y haverlo p. el dho el actual Comensente de Marina, doy esta en el mención. mudo Hosp. á veinte y uno de Julio de Mil setecientos Nov. y siete

Cayetano Montero p.<sup>a</sup> cubria la P.<sup>a</sup> Mar. de España q. conste  
firmo en Lima 31 de Julio 1797

Antonio B. Coronel

Tom 5 p.<sup>a</sup> 5<sup>a</sup>

V. B.

P.<sup>a</sup> Martinez  
B.

N.º 17

D. N.º Fran.º Villanueva Maestre de Vivieres del Bergantin de S. M. Nombado el Simeno. Recivi de Orñ. del Sr. D.º Jose Manuel de Saigle y Saaga Comisario de Guerra Ministro de la R.ª Audiencia y Marina; del Arrentista de Vivieres D.º Antonio Colonel para la Ciudad Marina lo q. se expresa a continuacion y me ha entregado para Diania en la forma siguiente=

Ciento Veinte y dos Arrobas y Ocho.	1 arroba	246.50
Libras de Carne fresca	1 arroba	57.00
Seis Quintales de frijoles	1 y medio	57.00
Seis Ym. de Lentijas	1 arroba	68.60
Cinquenta y cinco Ym. de Leña	1 arroba	24.00
Quatro Arrobas de Aceite	1 arroba	493.00

De Cuos Generos me hago Cargo en virtud de este Conocimiento otro que por duplicado e firmado con yqual tha para un solo intento. Abo de dho. Buque en el Puerto del Callao de Lima a Diezma y uno de Julio de Mil Setecientos Noventa y Siete=

Con mi Interu.  
 Sr. Mar.ª Pallechi  
 Fran.º Villanueva

Recivi del Sr. D.º Jose Manuel Saigle y Saaga Cav.ª de la R.ª y distinguida orden de Carlos D.º Comisario de Guerra Ministro de la R.ª Audiencia y Marina, Quatrocientos cincuenta y tres p. trece, p. el imp.

de los Xirenes que conutan del ant. conovimiento, haora  
minurada con ariglo a los precios de conuada, para la  
Diaria del Pexanton Des. M. el dinnio. Y para que  
coruta, y oira de daca abox pñado S. Martin. firmo era  
en la Comisaria de Graos. y Manina de Lima y Julio 31.  
de 1777.

Antonia Coronel

# 50m 453p. 32. #

v. b.

p. e. Martinez

N.º 13

D<sup>n</sup>.  
 Juan<sup>co</sup> Villanueva Maestro de viveres del Bergantin  
 e S. M. Nomb<sup>do</sup> el Limeño; Recivi de Or<sup>n</sup>. del S.º D.º Jose  
 Manuel de Tagle y Sasaga; Comisario de Guerra Ministro de la  
 R.ª Hacienda y Marina; del Arsenista de viveres D.º Alejandro  
 Aldon, para la Citada Marina lo que se expresa a Continuacion  
 y me ha entregado para Diaria en la forma siguiente.

Tres mil Ciento Quarenta y dos raciones  
 de Pan fresco .....

De Cuios Generos me hago Cargo en virtud de este Conocimiento  
 todo que por duplicado e firmado con y qual sea para un solo intento;  
 Hecho de Tho. Buque en el Puerto del Callao de Lima a veinte y uno  
 de Julio de Mil Setecientos Noventa y Siete =.

Juan<sup>co</sup> Villanueva  




Recivi del S.º D.º Josef Man. de Tagle  
 y Sasaga, Cav.º de la R.ª Disting.º om de Santos 3.º Comi.º  
 de Guerra, Ministro de R.ª Hac.ª y Marina de  
 Lima, Docientos veinte y nueve p. y medio r.ª; por  
 el importe de las Tres mil, ciento quarenta y dos  
 raciones de Pan fresco, que, al Respecto de doce  
 dhas. por siete r.ª segun lo estipulado en la Contrata  
 celebrada p.ª mi con la Marina, he subministrado para

la diaia de la Tripulacion del Bergantin de S. de  
nombrado el Linoño, en el mes de la fecha. y para que  
comte firmo este en la Comissia de Puenay masina  
de Lima y Julio 31. de 1797.

Son 229, p. - 17 min.

Alexandro Alonzo

N. B.

P. L. Martinez  
En